

El gerente del H. Gregorio Marañón califica de "terrorífico error profesional" la muerte de un bebé

• Nació un día antes de que su madre se convirtiera en la primera persona fallecida en España a resultas de la gripe A.- Se le aplicó alimentación en vena en vez de por vía nasogástrica

MADRID, 13 Jul. (EUROPA PRESS) - Rayán, el bebé prematuro de Dalilah, la primera víctima mortal de gripe A en España, murió esta mañana sobre las 12 horas por un "terrorífico error profesional" al serle administrada la alimentación por vena en vez de por la sonda nasogástrica, informó el director gerente del Hospital Gregorio Marañón, Antonio Barba, en rueda de prensa.

El error se produjo a las 21 horas de anoche cuando el bebé tenía que recibir por vía nasal la alimentación láctea para prematuros, pero el personal se lo administró por vía parental. Los facultativos se dieron cuenta a las 22.10 horas, pero ya era tarde. "Ese modo de administración es absolutamente incompatible" con la vida, puesto que los prematuros no tienen capacidad de asimilación porque sus órganos son muy pequeños y poco desarrollados, explicó Barba.

El gerente del centro, visiblemente abatido, señaló que acababan de hablar a la familia, a la que se le ha informado de los mismos datos que a la prensa. "He hablado con la familia, ha sido uno de los peores momentos de mi vida profesional", confesó Barba.

"El Hospital y su directivo asumirán todas las consecuencias", así como "todo tipo de responsabilidades, tanto humanas, morales como patrimoniales" con esta familia, dijo Barba, que reconoció que se trata de una "gravísima negligencia que no tiene excusa". "Sabemos que hay cosas que no se pueden reparar, pero otras sí", manifestó.

El marido de Dalilah ya había anunciado acciones legales por la muerte de su esposa puesto que, según los médicos, la joven padecía asma y éste fue un elemento relevante para su fallecimiento por el virus H1N1; algo que la familia niega porque era deportista y hacía atletismo.

Barba también hizo una alusión a este respecto: "En el primer caso podíamos discutir si sí o si no, pero vuelvo a repetir, no hay absolutamente ninguna excusa. Es un error profesional individual, gravísimo, y así son las cosas".

El fallo fue cometido por "personal de enfermería" que se equivocó de vía de administración, algo totalmente inusual porque este tipo de alimentación láctea viene "perfectamente tipificada" respecto a la vía por la que se tiene que administrar. "Es más, ese tipo de nutriciones, la que viene por vía intravenosa, es un fármaco y viene preparada desde el servicio central de farmacias. No da lugar a equivocación, pero ha sucedido", manifestó.

Asimismo, Barba explicó que "gracias a Dios" el niño estaba evolucionando correctamente, y "no ha habido fallo en la medicación", por lo que no tiene relación con lo sucedido. "Se ha trabajado con el niño toda la noche, a ver si los médicos lo sacaban adelante, teniendo en cuenta que era un prematuro y que siempre es más difícil", señaló y especificó que se intentó "limpiar la sangre" del pequeño. "Hay que pensar que hay órganos que todavía no tienen una buena función, pero mientras estuvo en la UVI se le controló todo y se le monitorizó absolutamente todo, y más

teniendo en cuenta las circunstancias en las que había nacido. Pero hemos llegado hasta donde hemos llegado", relató.

El gerente del hospital indicó que fue informado esta mañana, a las 8 horas, de lo acontecido y en ese mismo momento decidió informar a la Consejería de Sanidad, la cual --como él mismo y su equipo-- se encuentra "sobrecogida" por la muerte del pequeño Rayán.

Barba explicó que ha ordenado una "investigación interna" por la cual un inspector de la Consejería visitará el centro para que "esa solución de responsabilidades del profesional o de la profesional, implicados, precisamente de una forma aséptica y no hacerlo dentro del centro", para que no haya "benevolencia" y "que sea investigado y dictaminado con la mayor justicia posible para todos". "Como es natural, la persona que lo ha hecho no se encuentra tampoco bien en estos momentos", advirtió.

REUNIÓN DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA

Por otro lado, el Consejo General de Colegios de Enfermería de España ha convocado para esta tarde una reunión con carácter urgente de su comisión deontológica para evaluar las causas de lo sucedido. Según aseguró un portavoz del Consejo a Europa Press, el objetivo de esta institución es actuar "con total transparencia" por lo que "no va a haber protección corporativista" y, si se demuestra la responsabilidad de uno de sus miembros, se estudiarán posibles sanciones como la suspensión de colegiación. Dicha reunión de urgencia se celebrará por videoconferencia y será presidida por el presidente de los enfermeros, Máximo González Jurado. En este encuentro virtual se decidirá qué información se le solicita a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para certificar el motivo del fallecimiento y comprobar que realmente ha sido un profesional enfermero.

lunes, 13 de julio de 2009.

Publicado por: CESM